ADMINISTRACIÓN LOCAL

3099/26

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

A N U N C I O

Expediente nº: 34/2026

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE D.U.E.-ENFERMERO/A Y 1 PLAZA DE FISIOTERAPEUTA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

D. José Juan Martínez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería)

HACE SABER, Que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión con el fin de participar en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad las plazas siguientes de personal laboral fijo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición:

Denominación de las Plazas	Nº de Vacantes	Tipo de Jornada
D.U.E.-Enfermero/a	1	Completa
Fisioterapeuta	1	Completa

Mediante Resolución de Alcaldía nº 679/2026 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

1.- Plaza de D.U.E.-Enfermero/a:

Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
Galera Rodríguez Fátima	***6810**

Relación de Aspirantes Excluidos	D.N.I:	Motivo de Exclusión
Rodríguez Marín Luz Marina	***2188**	No realiza el pago dentro de plazo, ni presenta copia del documento acreditativo del pago de la tasa por derecho de examen del subgrupo A2. (Base Tercera)

2.- Plaza de Fisioterapeuta:

Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
García Jaen Juan José	***0267**
González Ramos Antonio	***5042**
Martínez Sáez María del Rosario	***0672**
Quesada Quesada Sara	***5555**

No hay ningún aspirante excluido.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Así mismo, mediante la citada Resolución se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas de ambos procesos selectivos (Plaza de D.U.E.-Enfermero/a y Plaza de Fisioterapeuta), integrado por:

Miembros	Identidad
Presidente	Pedrosa Cerrillo Lidia
Suplente	González Carreño Adelaida
Vocal	Gutiérrez Andrés Ángeles Carmen
Suplente	Santamaría Murcia Ana
Vocal	Jiménez López Antonio Miguel
Suplente	Cara Barrionuevo José María
Vocal	López Rodríguez Mª Victoria
Suplente	Pérez Tapia Antonio Luis
Secretario/a	Méndez García Sebastián
Suplente	Ruiz Fernández Amalia

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento con dirección *http://sede.tijola.es/*.

En Tíjola, a cinco de noviembre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=XDkWjiYJa_D40aWbb_cguynzHXT9dWFP .